AÑO I. Lorca 30 de Octubre de 1932 Núm. 18

El horizonte

Semanario Católico-Social Con Censura Eclesiástica

Redacción y Administración: Prim, 13 Precio de suscripción, 0,60 Ptas.

El programa de Acción Católica

Para las Asociaciones de Padres de familia

En la semana pasada ha tenido lugar en Madrid la Asamblea de la Confederación Católica de Padres de Familia, y en ella se ha estudiado y aprobado después de cuatro sesiones plenas de entusiasmo, el programa a desarrollar en todos los pueblos de España donde están constituídas las Asociaciones de ésta índole, tan necesarias en estos tiempos de monopolización de la enseñanza por el Estado.

Entre las conclusiones de la Asamblea, figura la que propugna por la difusión de esa obra católico-social, y que hoy, con mucho gusto, recogemos en estas columnas en un comentario breve, para que los católicos de Lorca se den cuenta de la necesidad en que se hallan de prestar una colaboración decidida y eficaz a la Asociación de Padres de Familia especialmente, y en general a toda organización o entidad que se proponga la realización de alguno de los fines de Acción Católico-social.

Hoy que los enemigos de la Iglesia Católica se lanzan con denuedo a la destrucción de nuestras instituciones seculares, nosotros los católicos estamos más obligados que nunca a defenderlas; hoy que se trata de la descristianización de las juventudes, debemos nosotros organizarnos y capacitarnos para afrontar el ataque, resistirlo y vencerlo con las armas de la verdad y del bien; hoy que se pretende arrebatar a los hijos de los padres y que se quiere desconocer el derecho que a éstos asiste para dirigir la educación de aquellos seres tan amados, hemos de aprender y practicar con la eficacia de una convicción moral indestructible que el padre tiene respecto a la educación de sus hijos, por Derecho natural, la dirección única, imprescriptible e inalienable, que nadie le puede sustraer, en materia tan sustancial como la de la formación espiritual del niño; hoy, en fin, que desconociendo incluso preceptos constitucionales vigentes se aspira a la implantación de la Escuela Única, en nuestra Pátria, debemos hacer valer nuestros derechos de ciudadanos conscientes, no sólo para que se respeten las creencias católicas, que por fortuna para España son las creencias de la inmensa mayoría del país, como han proclamado los hombres más destacados del régimen, sino para que se cumpla el precepto constitucional que obliga a los padres a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos, obligación que supone, naturalmente, el derecho correlativo de elegir alimentos, asistencias físicas, morales y económicas, y de proporcionar aquellos maestros que, en su defecto, atiendan directamente a la educación e instrucción de los hijos, por que el Estado solo tiene la alta inspección en el cumplimiento de estos deberes paternos, y la obligación subsidiaria en su ejecución.

Para conseguir tan elevados fines con proscripción absoluta de toda idea de política partidista, las Asociaciones de Padres de familia que no son ni pueden ser *políticas* (en el sentido usual y corriente de esta palabra) se proponen una organización fuerte, capacitada mediante el concurso de personas con vocación para la empresa, que sientan la preocupación del ideal Católico, llevando al convencimiento de las gentes, que hoy la práctica de nuestra religión no puede ser solamente contemplativa, sino que ha de consistir, además, en actividad y proselitismo.

Formado el núcleo director de una Asociación y cumplidos los requisitos de las leyes vigentes en la materia, debe emprenderse una intensa labor de propaganda que ha de perseguir estos dos fines: 1.º Dar a conocer la Asociación y crear en torno de ella una atmósfera de prestigio y de autoridad, dando la sensación de tratarse de una empresa decidida a desarrollar una seria actuación; y 2.º Contribuír a formar en los católicos un estado de conciencia respecto a los problemas que actualmente preocupan a la Iglesia en nuestra Patria, especialmente cuanto afecta a la enseñanza católica

En los actuales momentos, la Asociación de Padres de Familia, ha de desarrollar en sus campañas los temas siguientes:

1.º) *Libertad de enseñanza y*